



SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

No 111

OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No.1
Área: DEPTO. DE VECTORES
No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/1346/IV/2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Comisión.

Chetumal, Q. Roo, a 12 abril 2024.

C. JOSE ARIEL BRICEÑO HERNANDEZ.
AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 16 al 20, 22 al 27, 29 abr al 01 may 2024 del año en curso, a las localidades de Nicolas Bravo, Nachicocom, Glez. Ortega, Libertad, Morocoy, para realizar Actividades De Supervision, por lo cual se le autoriza 11 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1

"La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos."

C.c.p.- Minutario.
LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr*



SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

No 111

Oficio de comisión No. 1346/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (DEVENGADOS)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	ABRIL - JUNIO	FEDERAL	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A"	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A"	VECTORES
		544				

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargado o comisión	Tipo de viaje (Local/ Nacional/ Internacional)	Número de personas acompañantes en el cargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	NACIONAL	0	0
JOSE ARIEL	BRICEÑO	HERNANDEZ				
Banco y CLABE interbancaria	SANTANDER 014690565282501844					
R.F.C: BIHA600227D38						

Cargo al Programa: VECTORES

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado/Localidad	Ciudad	País	Ciudad	Ciudad/localidad	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	TERRESTRE	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
MEXICO	Q.ROO	CHETUMAL	MEXICO	NICOLAS BRAVO, NACHICOCO, M. GLEZ. ORTEGA, LIBERTAD, MOROCY	NICOLAS BRAVO, NACHICOCO, GLEZ. ORTEGA, LIBERTAD, MOROCY			06:30 HRS. 16/04/2024, 06:00 HRS. 22/04/2024, 06:00 HRS. 29/04/2024	06:30 HRS. 20/04/2024, 06:00 HRS. 27/04/2024, 06:00 HRS. 01/05/2024

Importe Ejercido por el Encargo o Comisión.

(11) DIAS		ZONA I (X)	VIATICOS (X)	ZONA II ()	HOSPEDAJE ()	HOSPEDAJE (SI / NO)
Clave de partidas	Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gastos viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Hospedaje					
37501	Viáticos del País				\$ 3850	
37201	Pasajes Terrestres Nacionales					
37301	Pasajes marítimos, Lacustres y Fluviales					
39201	Impuestos y Derechos					
	Total de Comisión:				\$ 3850	

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión

Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales
08/05/2024		

Comisionado (a)

Jefe (a) del Departamento

Administradora Jurisdiccional

Jefe de la Jurisdicción No. 1

C. JOSE ARIEL BRICEÑO HERNANDEZ

C. RIGOBERTO M. GARCÍA MAL
ACEVEDO

LIC. MARTHA VERÓNICA
COCOM CERVANTES

DR. LINO ALONZO
GUZMAN DOMINGUEZ

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.



ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO
DE VIÁTICOS

Chetumal, Q. Roo, a 08 de Mayo 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes
Administradora Jurisdiccional N.1
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$3850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100-M.N) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de Actividades De Supervision que se llevó a cabo del 16 al 20, 22 al 27, 29 abr al 01 may 2024, en Nicolas Bravo, Nachicocom, Glez. Ortega, Libertad, Morocoy En los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 1046	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 20%
\$3850.00	

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
16/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
17/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
18/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
19/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
22/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
23/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
24/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
25/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
26/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
29/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
30/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
		Sumatoria Total: \$3850.00

ATENTAMENTE

C. JOSÉ ARIEL BRICEÑO HERNÁNDEZ
AJUXILIAR DE ENFERMERIA "A"

AUTORIZÓ

DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JSI

SELLO

